

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Planos autorizados
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano. . . 525
Interurbano. . . 21

Jueves 15 Septiembre 1927

La Asamblea Nacional

Continuamos la publicación del real decreto sobre convocatoria de la Asamblea Nacional.

EL NUMERO DE SECCIONES

Art. 8.º La Asamblea se dividirá para la mejor organización de sus trabajos en diez y ocho Secciones, integradas por once asambleístas cada una, designados por la Presidencia, que queda facultada para agregar a ellas en casos especiales mayor número, elegidos entre los que no pertenecan a Sección determinada. Las Secciones tendrán a su cargo los siguientes asuntos: Primera. Proyectos de leyes constituyentes. — Segunda. Propuesta y dictamen de Tratados, Acuerdos y Concordatos con otros países o potestades. — Tercera. Defensa nacional. — Cuarta. Política arancelaria. — Quinta. Codificación civil, penal y mercantil. — Sexta. Leyes de carácter político. — Séptima. Régimen de la propiedad y su uso. — Octava. — Sistema tributario. — Novena. Producción y comercio. — Décima. Educación e instrucción. — Undécima. Examen y clasificación de créditos reconocidos pendientes de pago, cuyo origen sea anterior al 13 de Septiembre de 1923. — Duodécima. Presupuestos ordinarios y extraordinarios. — Décimotercera. Planes generales de obras públicas. — Décimocuarta. Acción social, Sanidad y Beneficencia. — Décimoprimera. Reorganización administrativa y legislación de contabilidad del Estado. — Décimosexta. Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos. — Décimoquinta. Mercedes extraordinarias. — Décimosexta. Responsabilidades políticas.

RÉGIMEN FUNCIONAL

Art. 9.º El régimen funcional de la Asamblea será el siguiente: Una vez constituida se organizará en Secciones, a las que la Presidencia, de acuerdo con el Gobierno, encomendará el estudio y dictamen o propuesta de asuntos que entren en su especialidad, respecto a la cual también podrán formular proposiciones de propia iniciativa. Las Secciones elegirán su presidente y secretario, y se dividirán en Ponencias de tres asambleístas cada una, cuyos dictámenes se estudiarán y discutirán en pleno de Sección, considerándose como dictamen de la Sección el que ésta apruebe en votación nominal por mayoría. Será elevado a la Presidencia de la Asamblea, que lo informará, y pasará al Gobierno, quien resolverá sobre la toma en consideración y su pase al Pleno, y el presidente de la Asamblea, de acuerdo con aquél, señalará el momento de ponerlo a discusión. Esta no podrá exceder de tres horas sobre un mismo asunto, descontada la intervención del Gobierno y de la Mesa en los Plenos de Sección ni en los de Asamblea, limitándose los discursos en pro o en contra a veinte minutos, y a diez la única rectificación, pudiendo sólo el presidente o los miembros del Gobierno emplear treinta y quince minutos, respectivamente. Consumidos los turnos reglamentarios en las discusiones plenarias, la Presidencia, de acuerdo con el Gobierno, resolverá si ha de recaer votación, y en caso afirmativo, por qué procedimiento. Respecto a la labor doctrinal de las Secciones que no hayan de pasar a discusión inmediata, el Gobierno podrá intervenir su orientación y desenvolvimiento, sin perjuicio de que se consignen las opiniones y votos particulares. La discusión en las Secciones será siempre oral, y en el pleno de la Asamblea, a elección: oral o escrita.

Art. 10. Las cuatro sesiones plenarias mensuales de la Asamblea durarán seis horas cada una, destinándose la primera a las interpelaciones, si las hubiere acertadas, y figurasen en el orden del día. Sólo en caso excepcional podrá la Presidencia prorrogar la sesión por una hora más.

LA MESA DE LA ASAMBLEA

Art. 11. Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, nombrado el primero por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y de los secretarios; dejando los otros a elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer a ella, con arreglo a las normas de su composición. Los vicepresidentes y secreta-

rios nombrados por el Gobierno tendrán el orden y la denominación de primero y tercero, y los de segundo y cuarto, los elegidos por la Asamblea.

Art. 12. El presidente de la Asamblea Nacional tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche con carga los fondos de material de la Asamblea, y 25 000 pesetas de gastos de representación. El presidente de la Asamblea, o quien haga sus veces, dirigirá las discusiones, interpretará el Reglamento y hará el orden del día de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al régimen interior y servicio de la Asamblea.

Art. 13. Los vicepresidentes tendrán, como gastos de representación 10.000 pesetas, y 5.000 los secretarios, siendo estas obviaciones, excepto la del presidente compatibles con las dietas de asistencia que puedan corresponderles. También, y exclusivamente para Comisiones o Delegaciones oficiales de los vicepresidentes y secretarios, habrá otro coche disponible, con cargo a los mismos fondos.

Art. 14. La Mesa tendrá a su cargo el gobierno, régimen y administración de fondos de la Asamblea, correspondiendo al presidente, quien para cada servicio podrá delegar en el miembro de la Mesa que tenga a bien, la dirección y la ejecución de todos los acuerdos relativos a los mismos.

Del Magisterio

La Inspección remite informado el expediente de recompensa de la maestra de Lucena doña Rafaela Muñoz Ortega.

—Se espera que en breve aparezcan en el periódico oficial los nombramientos definitivos correspondientes al mes de Junio. Después habrá un pequeño alto en la adjudicación de destinos, debido a que se están clasificando los nuevos modelos de autorizaciones, que suman algunos miles.

—A pesar de lo que se viene diciendo respecto a la multiplicidad de Tribunales para las oposiciones restringidas, creemos que no habrá cambio de criterio, y que sólo serán dos los Tribunales que se nombren, de acuerdo con la Real orden de convocatoria.

—La Dirección general deniega la petición de licencia de don José Reina Martín, maestro de Belmez.

—Ha cesado el maestro de Cardenosa don Cristóbal Cañete Cárdenas.

—La Inspectora remite informados los expedientes de licencia de las maestras doña Marina Molina Sol y doña Rafaela Cabrera Peláez.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Emilio Lara y 2 más; defensor, señor Mir; procurador, señor Usano.

La Rambla, estafa, contra José Antonio Leon Pérez; defensor, señor Espina; procurador, señor Usano.

Sección segunda.—Pozoblanco, hurto, contra Antonio F. Valero; defensor, señor Porras (don Alfonso); procurador, señor Torres.

Cabra, daños, contra Antonio Gómez Compañía; defensor, señor Espina; procurador, señor Jiménez.

Mañana se verá en esta Audiencia un incidente de apelación sobre la no admisión de una querrela. De apelante actuará el letrado señor Fernández Jiménez, y de procurador don Tirso León.

La Sala segunda sentencia en la causa de Psobianco por falsificación, contra Juan Franco Toril Romero, condenándolo a 6 meses y 1 día de presidio correccional y 608 pesetas de indemnización.

En la de igual Juzgado, por tenencia de armas, contra Antonio Viqueo Márquez, es condenado a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

Sombrerería de Moda Diego Ruíz

diariamente se están recibiendo grandes remesas para la próxima temporada en fieltros y telas para gorras.

HACIENDA

Pagos para mañana:
Don Luis Serrano, señor Jefe de Telégrafos, señor Administrador de Correos, señor Habilitado de la Guardia civil, don Fernando García Calleja y don José Gutiérrez.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el Director de la Escuela Industrial, el alcalde de Palma del Río, don Diego Monroy, don Manuel Zurita Díaz, don José Carrillo Pérez y don Joaquín Adsuar y Moreno.

Se ha ordenado el traslado del preso Miguel Cobos Molina, de Montilla a esta capital.

Notas de la provincia

AMENAZAS DE MUERTE
En Castro del Río ha sido detenido por la guardia civil Andrés Márquez Tamajón, que amenazó de muerte e hizo un disparo con una pistola sobre Rafael Expósito Bravo y la esposa de este. El hecho ocurrió en la finca «Cobatillas», de aquel término.

INCENDIO
En la finca «Los Cabezos», demarcación de Palma del Río, propiedad de don Manuel Gamero Cívico se declaró un incendio, ardiendo tres cuerdas de tierra de pastos y cinco encinas, calculándose las pérdidas en unas 460 pesetas. Como presuntos autores del hecho han sido detenidos Francisco Espejo Sobrino y Francisco Huerto Cruz, que estuvieron cazando a dichas horas por aquellas cercanías.

SIN BILETE
Por viajar sin billete en el tren de mercancías número 183, fué detenido en la estación de Alcolea Antonio Sánchez Domínguez.

LAS BRAVIAS
En Castro del Río una mujer llamada Concepción Ruiz Villalba apuñaló con una navaja a Manuel Fernández Nieto, causándole una extensa herida en el lado derecho del cuello. La bravia ingresó en la cárcel.

DETENIDO
Lo ha sido en Guadalquivir Antonio Parras Alcaide, que fué sorprendido cazando en un cercado del cortijo «Malpartida», ocupándose una escopeta por carecer de licencia para su uso, y tres liebres a las que había dado muerte.

OTRO INCENDIO
En el pago denominado El Tirital, en Santaella, se declaró un incendio, ardiendo un almiar que contenía unas 600 arrobas de paja, propiedad de Pedro Osuna Pérez. Las pérdidas del siniestro, que se supone casual, son de 200 pesetas.

CASTRO DEL RIO

LETRAS DE LUTO
El día 9 del corriente falleció en esta villa el rico hacendado y notable jurista don Eugenio Riobó y Martín de Hinojosa.

Católico fervoroso murió confortado con los auxilios inefables de la gracia y rodeado de su familia. ¡Así es la vida! ¡Dios lo ha que ride!

Ese hombre tan laborioso cuya voluntad jamás sintió flaqueza y de tan robusta complexión que se esperaba tuviera una más larga vida, cas víctima de una cruel dolencia.

Es muy natural el profundo duelo de su familia, no solo por el hecho de serlo, sino también por la conducta que este padre ejemplar tuvo con los suyos.

Y cuando su figura trasciende del hogar era don Eugenio una de aquellas personas que su vacante no se ocupa.

De fino e ingenioso trato, de modales aristocráticos, de honradez acrisolada, en una palabra, un hombre en posesión de todas las virtudes cívicas.

Yo que en política milité siempre bajo su dirección, he perdido un buen amigo, y desde estas columnas me asocio al dolor de su familia y pido a Dios por el alma del difunto.—ANTONIO NAVAJAS.

F. Guijo DENTISTA

Calle Gondozar, sin número

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

La apertura de los Tribunales

Posesiones
A las once de la mañana se ha efectuado hoy en el salón de plenos del Palacio de Justicia la toma de posesión de los magistrados del Tribunal Supremo D. Angel Diaz Benito y don Juan Diaz Lasala, idem de presidente de la sección primera de lo civil don Ernesto Jiménez, y de la tercera de lo contencioso don Carlos Groizard.

La apertura
A las doce de la mañana se celebró en el salón de actos la solemne apertura de los tribunales.

Preside el acto el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte, a quien acompañan en la presidencia el Presidente del Supremo señor Bermejo, los presidentes de sección señores Zabala, Goyena y Marín de la Barceña, el fiscal señor Crehuet y los presidentes de sala señores Groizard y Jiménez.

Asiste numerosa y selecta concurrencia, de la que hablaremos al final de esta información.

El discurso
El ministro de Gracia y Justicia se levanta y explica el por qué lee el discurso de apertura que no es suyo.

El discurso es del Presidente del Tribunal Supremo, don Rafael Bermejo y Ceballos Escalera, de quien me honro en ser discípulo.

Comienza el notable trabajo recordando que hace más de cuarenta años que hizo oposiciones a la judicatura y a este respecto recuerda el goce con que se acogió en plena juventud el título que confiere derecho a usar bastón de mando.

Señala el caso de un fraternal amigo que al examinar su conciencia en el momento de concedérsela esta distinción creyó ver en aquel símbolo de autoridad una cruz de contradicción y de sufrimiento y se reintegró a su hogar tranquilo prosiguiendo paciente mente su vida de hombre estudioso por temperamento.

Cita exaltaciones hechas por diversos juristas a la importante investidura de juez y magistrado, estimándola de la mayor importancia social.

Analizando diversas opiniones sobre el concepto en que debe tenerse al juez en sus relaciones sociales dice que a ningún juez se le puede exigir que deje de tener Patria y de ser hombre, cuando haya de ejercer su ministerio.

La razón de hombres es perfectamente compatible con la razón de juez. Además debe ser caritativo, atento, considerado con todas las personas a quienes trate, inclinado siempre a la clemencia, dentro de la rectitud y teniendo presente que él ha de ser también juzgado por los propios juicios o sentencias que pronuncie, según expresión del Evangelio.

Conviene dejar bien sentadas estas verdades porque los tiempos actuales y próximos necesitan de mucha prudencia y circunspección en las personas llamadas a ejercer autoridad y aplicar las leyes.

A continuación agradece el Sr. Bermejo su exaltación al cargo que ocupa y dedica un sentido recuerdo a la memoria de su antecesor D. Andrés Tormos y Alonso.

Para buscar tema de su discurso inaugural se apoya en la frase que frecuentemente se oye en la actualidad de que «en estos tiempos se ha borrado la espiritualidad de las profesiones».

Entiende exagerada esta sentencia, pues en todo caso la espiritualidad no ha sido borrada de las profesiones porque no lo está de las leyes ni de las costumbres, sino que es su obser-

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.
CONDE DE CÁRDENAS, 26

Córdoba-París

Calzados elegidos para el público selecto.
GONDONAR, 10

Hoja del Calendario

Día 16. San Cipriano. Resignación en los trabajos.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILARINO.—Si quieres proceder bien, pregunta muchas veces a tu conciencia: ¿Conciencia, que quieres de mí?

JUBILEO CIRCULAR.—Del 14 al 18 en San Pablo.

INTENCION DEL MES.—Que los derechos de la autoridad sean reconocidos y atendidos. Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

to judicial, los da proposición de pruebas inclusive, y todo acto, contrato o documento, en que se trata de establecer o crear derechos u obligaciones civiles y en que se puedan eventualmente fundamentar los pedimentos judiciales, resulta operación de la mala fé puesta en ejercicio más o menos hábil y artísticamente presentada, si conspira contra la verdad, ocultándola, adulterándola, o soñándola. El juez necesita que se le expongan los hechos como son en su realidad perfecta, no reparando demasiado en el modo en que se le expresen.

En caso de duda o conflicto entre el abuso y el derecho la buena fé dicta que se resuelva contra la posibilidad del abuso aunque provenga de alguna autoridad.

Estudia la legislación extranjera y las distintas definiciones que en la misma se da a las falsedades, fraudes y dolos, para deducir que también han sentido anhelos de proteger a la buena fé contra los avances e invasiones de estos males.

Ensalza la buena fé, profesada y ejercitada como hábito y condición de la vida social de un país.

Al abrigo de esa policía de saneamiento de las costumbres ha de evitarse el espectáculo repugnante, de tantos actos, contratos, actitudes, que desde su nacimiento constitutivo, están anunciando la futura lucha litigiosa.

En esos casos no hay que hacer ningún gran esfuerzo para descubrir que la clase explicativa consiste en que uno de los interesados ejerce una cierta influencia inspiradora y prepara el asunto hacia su provecho sin que su contrainterésado se percate de que está siendo víctima de un juego lícito y de un fraude oculto.

Entiendo que el llamado dolo «bueno» no ha existido nunca. En realidad lo que ocurre es un vicio de ficción porque se llama engaño y dolo a lo que es ficción lícita, inofensiva y a veces hasta meritoria y laudable.

Peró el verdadero dolo es el que integra una violación de la buena fé y va unido a la idea de fraude o engaño perjudicial.

Apena el ver cuan corriente es el que una persona pida a otra en arriendo una finca o dinero para salir de un apuro urgente en que quizá le va su vida o la miseria de su familia y la realidad que luego resulta es la de que lo que se propuso fraudulentamente es vivir sin pagar.

Cita otros casos en apoyo de esta tesis: Todas las maniobras fraudulentas de esta clase arrancan del vicio de burlar los preceptos legales que ordenan que ciertos contratos tienen su mejor garantía de eficacia en la solemnidad que autorice y selle su otorgamiento. En materia de sociedades mercantiles, terrible es la experiencia reciente que nos ha enseñado a padecer los efectos bochornosos de la misa a lepra.

Es preciso acabar con la tolerancia de que se constituyan al amparo de repliegues legales entidades dirigidas a conseguir que unos cuantos acaudales y apadrinados cobren altos sueldos o emolumentos y coloquen a sus amigos para que vivan a costa de la credulidad de las muchedumbres, atraídas al engaño por cualquier hábil reclamo. Los tribunales han de estar muy alerta para impedir que se conviertan en instrumento de agio, burlando a los

Ahorrrará V. dinero

Si compra las cuchillas de afeitarse marca Heintz, las cuales son de una calidad inmejorable y se venden al limitado precio de 20 céntimos una. Una sola prueba hará que sea usted adicto comprador de dicha marca. De venta en el establecimiento de Alfonso Tirado.

BALNEARIO DE Puente Amargo

CHICLANA

ESCORFULISMO, HERPÉTISMO, REUMATISMO, FIEBRE.—Enfermedades propias de la mujer Coadyuvantes eficacísimas en el tratamiento de la AVAROSIS por la medicación arseno-mercurio bismática.

NUEVO SERVICIO de AUTOS CADA 15 MINUTOS AL BALNEARIO

Médico Director: DR. SEGUNDO DE OLEA
Para detalles a los propietarios Sres. Hijos de Agustín Blázquez CADIZ

acreedores confiados y a los socios desprevencidos.

En las letras de cambio utilizadas como instrumentos de crédito o declaraciones de deudas, ocurren anomalías frecuentes. Sabido es que suele girarse después de aceptadas y esta aceptación puede ser condicional sujeta al cumplimiento del envío de una mercancía o la prestación de un servicio que no se realizan; pero llega el vencimiento y como el documento tiene fuerza ejecutiva, se dan casos de sorpresa en que resulta deudor ejecutivo uno que no lo sabía o no lo esperaba. Aún complicase más el resultado cuando la acción ejecutiva se dirige contra el librador que intervino para solo suplir el defecto de garantía del endosante, el cual se reservó ese lugar astutamente y entrega la cambial al banco que la admite a descuento y la negocia y la necesita para sus atenciones.

Se muestra conforme con Thering castigando con las penas de deportación y exposición a la vergüenza pública a los cultivadores del dolo y hasta a los incumplidores de las obligaciones contractuales.

En cuanto aparezca cualquier acto intencional el dolo es un hecho y debe ser reprimido. Igualmente condenado quien emplea la mala fé.

Habla de los sistemas oral y escrito en instancia única ante los tribunales y expone diferentes opiniones sobre mejor procedimiento.

Muéstrase partidario de los escritos con réplica y controversia para evitar que la mala fé no encuentre debate.

Los escritos de réplica y dúplica ajustados a la Ley constituyen una garantía de la Justicia.

Termina reforzando estas aseveraciones y dice quedará en su alma un grato recuerdo imborrable de esta solemnidad y en el corazón un sentimiento de perpétua gratitud a la bondad de tan selecto como benévolo auditorio.

La numerosa y selecta concurrencia aplaude y felicita al señor Bermúdez por este discurso, que ha de ser muy comentado por la prensa profesional de España y del Extranjero.

La Memoria del fiscal
El fiscal del Tribunal Supremo en

trega la notabilísima Memoria elevada al Gobierno, y si la del año pasado mereció unánimes aplausos, esta no ha de tener menos.

El documento del primer fiscal del Reino es un abultado tomo. La Memoria redactada por el señor Crehuet tiene 81 páginas y en ella se estudian los problemas del personal judicial y fiscal, la inspección y vigilancia sobre administración de Justicia; las reformas legislativas en relación con dicha administración; Enjuiciamiento Criminal, Derecho mercantil, Derecho penal y la conclusión final.

Lee la memoria un secretario. En ella el fiscal emite juicios y hace propuestas muy atinadas.

Respecto del personal juzga mezquina la retribución de que gozan los jueces, magistrados y fiscales. La situación actual del orario puede soportar el aumento. Si se desentendiera tan justa demanda, ante la progresión creciente del costo de la vida, la juventud acabaría por retraerse del servicio de justicia, abandonándola, por que se convertiría el funcionario judicial en una grotesca figura de sainete rematada en un birrete sin borla envuelta en una toga raída y mugrienta y terminando en una campana con flecos de pantalón cascarrioso y cazada con botas agujeadas en las terceras remontas y medias sueltas.

Acerca del enjuiciamiento criminal hace algunas consideraciones sobre el procedimiento para desterrar corrupciones y aflagazas y no se repitan los casos de que personas inculpas de responsabilidad, por hechos claramente constitutivos de delitos estorben con audaces tretas y habilidades la depuración con la complicidad del error, la obstinación, el apasionamiento o la parcialidad de algún juez o sala, logrando así una impunidad que en relación a los culpables, indigna, y respecto a los jueces asquerosa.

Ocupase luego del derecho mercantil y penal, haciendo consideraciones en que se advierte sus profundos conocimientos en esta materia.

La Memoria es de gran mérito y por ella fué felicitado por todos el señor Crehuet.

En la estadística estudió el número total de causas incoadas en el últi-

mo quinquenio se obtienen las cifras para toda España, respecto a años judiciales, que como es sabido, comprenden desde 1.º de Julio a 30 de Junio siguiente: 1922-23. 75.641 delitos o causas; 1923-24. 82.208 idem idem; 1924-25. 82.953 idem; 1925-26. 79.323 y 1926-27. 83.695.

La mejora alcanzada en el año 1925 se ha perdido en el último año, al dar éste aumento de 4.372 causas o delitos, respecto al año judicial precedente.

Los grupos de criminalidad de mayores cifras durante el año judicial que terminó el día 30 de Junio último, arroján los siguientes totales respectivos, también para toda España.

Contra la propiedad. 36.875 delitos; contra las personas, 10.840; accidentes, 7.327; contra el orden público, 2.862; contra la honestidad, 2.265.

Estos cinco grandes grupos absorben la inmensa mayoría de la criminalidad.

Durante el último año y, respecto al anterior, han tenido aumentos importantes las causas instruidas por accidentes, que se acrecentaron en 1.103 causas debidas, casi en su totalidad, a las locuras y falta de educación y de piedad de los que conducen los automóviles. Sigue el aumento en los delitos contra la propiedad y contra las personas. El mayor incremento quinquenal reside en la delincuencia contra la propiedad: 34.853 causas hubo en 1922 y 36.875 en 1926, o sea 2.022 crímenes más que hace cinco años.

Los delitos contra la honestidad sumaron 1.722 en el año judicial de 1922 a 1923 y ahora han alcanzado un total de 2.265 o sea 543 más.

Barcelona, con 9.607 delitos y Madrid, con 8.669 figuran con las cifras máximas. Siguen Sevilla, con 4.436; Valencia, 2.973; Granada, 2.492; Co-ruña, 2.429; Oviedo, 2.105; Cáceres, 1.625; Zaragoza, 1.474; Valladolid, 1.185; Las Palmas (Canarias), 1.047; Burgos, 1.038; Pamplona (Navarra), 827; Palma de Mallorca (Baleares), 642; Albacete, 603. Tales son los datos de las Audiencias Territoriales. Casi todas ellas aparecen con aumento en el año último.

Con más de 3.000 delitos figuran Córdoba y Cádiz; con más de 2.000, Málaga; Jaén (2.591); Badajoz y Murcia (2.246); tienen más de 1.000 causas: Bilbao (1.985); Ciudad Real, Huelva, León (1.199); Lugo (1.125); Pontevedra, Orense (1.224); Salamanca (1.132); Santander (1.485) y Toledo, que dió un total en el año, de 1.609 delitos.

Lo de ritual
Vuelve a levantarse don Galo Ponte y en nombre de Su Majestad declara abiertos los tribunales en el año judicial 1927-28.

Los presentes
Entre la concurrencia se hallaban don Juan La Cierva y la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados, los oficiales de sala del Tribunal Supremo, magistrados de las audiencias territorial y provincial de Madrid, Colegio de Procuradores, jueces, notarios, secretarios judiciales.

El salón estaba completamente lleno. No faltaban entre la concurrencia algunas damas.

En el Consejo Supremo
A mediodía se ha verificado la apertura de tribunales en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con las fórmulas de ritual.

Terminado el acto se reunió el pleno para estudiar el ascenso de un jefe, cuatro oficiales y un soldado.

POLITICA
"La Gaceta"
En su número de hoy publica un concurso para proveer mediante examen estafetas de Correos y Telégrafos por concurso.

Podrán concursar los retirados del Ejército y de la Armada, los funcionarios civiles, los celadores y repartidores de Telégrafos y los carreos urbanos y rurales que lleven más de diez años de servicio.

Este Cuerpo auxiliar de Comunicaciones lo comprenderán tres clases de funcionarios.

Los encargados de Correos cobrarán mil pesetas y quedará a su favor el derecho de distribución de la correspondencia.

Los de Telégrafos, 1.500 pesetas y los de servicios fusionados 2.000.

No se les concederán permutas ni traslados.

Destinado a la secretaría auxiliar de la Presidencia al comandante don Emilio Rodríguez Bertucci.

Prorrogando hasta el 30 de Octubre el plazo concedido por el real decreto de 26 de Agosto sobre revisión arancelaria.

Disposición en virtud de la cual en los pueblos que disten menos de cinco kilómetros, no podrá haber mercados ni ferias semanales cada tres días.

Exceptuase las ferias de domingo. Restituyendo a su puesto de este drástico de Declaración del Real Conservatorio de música de Madrid, a don Ceferino Palencia.

Para Córdoba
En vista de las peticiones recibidas en el Ministerio para la constitución de comités paritarios, se concede un plazo de 20 días a patronos y obreros para la constitución de dichos organismos.

En la provincia de Córdoba ha sido citado la constitución de comité paritario como comprendida en el artículo 10, industrias de lujo, joyería, la Sociedad de orificios y engastadores de Córdoba.

Consejo
El próximo Consejo de ministros se celebrará del viernes al sábado de la actual semana.

En éste continuará el estudio de los artículos del reglamento de la Asamblea Nacional.

Hay que estudiar los capítulos que tratan de las atribuciones de la Mesa, forma de la elección, incompatibilidades, secciones, etc.

Se calcula que las sesiones que celebrará al año la Asamblea en sus secciones serán 250 y los plenos 30.

El reglamento es, en sus características, muy parecido al que regía para el Congreso de los Diputados, con las naturales restricciones.

Más de la Asamblea
La Asamblea tendrá una labor bastante copiosa, pues el Gobierno piensa enviarle muchos proyectos que tiene preparados.

El ministro de Fomento llevará a la Asamblea Nacional proyectos de decreto conteniendo bases legales sobre expropiaciones de terrenos para alumbramiento de aguas potables.

Se ha de llevar también a la Asamblea el proyecto reformando la tributación.

En cuanto al nombramiento de representantes de centros culturales lo presentará el gobierno escogiendo los nombres entre los miembros de esas corporaciones.

Esos nombramientos los hará el gobierno antes de fin de mes.

Algodón
El comisario regio del algodón, general Acha, marchó a visitar los campos de experimentación de Córdoba, Sevilla, Málaga y Granada.

En Córdoba se le unirá el asesor ingeniero señor Cremades, el secretario señor García Barzanallana y el ingeniero encargado de la estadística señor Muller.

Vacuna
El alcalde ha dispuesto que se verifique la vacuna con carácter voluntario desde el 1 de Octubre al 1 de Diciembre, y desde esta fecha será con carácter obligatorio.

A quienes no se vacunen les impondrá multas de 250 pesetas.

Anido
El señor Martín Anido ha sido visitado por varias autoridades de Madrid y provincias, entre estas el gobernador de Valencia.

La comisión de Peñarroya
Una comisión de la cuenca minera de Peñarroya, al frente de la cual va el delegado gubernativo señor Padilla, ha visitado hoy al conde de Guadalorce, para lamentarse de la crisis que sufre aquella cuenca minera, según ha dicho EL DEFENSOR repetidas veces.

Solicitaron que se realizaren obras públicas para dar trabajo a los obreros parados.

La comisión salió muy complacida de la entrevista, pues el ministro de Fomento les prometió intensificar la construcción de carreteras y solicitar de la compañía de M. Z. y A. con truya el paso inferior para la carretera de Peñarroya, proyecto que ya está aprobado por el consejo superior ferroviario y con el que se proporcionará trabajo a muchos obreros.

De tres ministerios
El señor Callejo ha recibido hoy muchas visitas.

En el Ministerio de Hacienda se estudia el proyecto de conceder licencias individuales para el uso de encendedoros automáticos con lo que se abaratará el impuesto actual que grava los mismos.

LA BOLSA DE HOY
Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	72'15
Deuda exterior 4 por 100	86'00
Deuda Amortizable 5 por 100	93'70
1920	
Deuda Amortizable 5 por 100	93'00
1917	
Banco de España	635'00
Banco Central	130'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	205'00
Compañía anónima Mengemor	318'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	99'00
Cédulas hipotecarias 6 por 100	108'90
Francos	23'25
Libras	28'80
Dóllars	5'915
Liras	00'00

Los ministros de Instrucción Pública y Fomento han sido visitados hoy por representantes del Congreso central para invitarlos a los actos que se celebrarán en Valladolid en la última decena del mes actual.

La Asamblea
El señor Torres Quvedo publica esta noche en «La Nación» un artículo ocupándose de la Asamblea Nacional.

Dice que el Gobierno ha acertado al crear dicho organismo.

La dictadura no es un régimen normal y hay que ir a la normalidad.

La Asamblea dará magníficos resultados.

Indulto
El periódico «Informaciones» se ocupa del indulto que se ha concedido a la prensa y tributa un aplauso al Gobierno por su concesión.

Este indulto indica un progreso en el derecho que aparece remozado, olvidando las reminiscencias de venganza que eran hasta ahora sus características.

Debe señalarse la publicación de este decreto con letras de oro porque es un excelente principio de una gran reforma.

Asamblea Eucarística
Mañana se inaugurará en El Escorial la Asamblea Eucarística del Arzobispado. El discurso de apertura lo pronunciará el Vicario general de la Diócesis don Francisco Morán.

Después se reunirá la Asamblea sacerdotal bajo la presidencia del capellán de las Salesas de Madrid.

En otra sección se reunirán los caballeros.

En la vigilia pronunciará un sermón D. Amando Gómez, canónigo dignidad de maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Zamora.

Miscelánea
De Guerra
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:
Nombrando secretario de la Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor don Manuel Antón. Ascendiendo al empleo de capitán a 31 tenientes de Infantería.

Barcelona
Tribunales
Se han posesionado hoy de sus cargos el Presidente, magistrados, fiscal y abogados fiscales de esta Audiencia que se hallaban de vacaciones.

Boxeador
En el Hospital de Santa Cruz ha fallecido el boxeador Baldomero Riera, que en combate de boxeo recientemente celebrado recibió graves lesiones.

Pueden rodar todavía muchos miles de kilómetros las cubiertas que considere inservibles, entregándolas en los Grandes Talleres

Doce de Octubre, 10
CÓRDOBA

Celso Ortiz Megías
Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones
VIAS URINARIAS.—CIRUGIA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

La Perla
Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfonos, núms. 42 y 4
Escursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

La Perla
Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfonos, núms. 42 y 4
Escursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Compañía Anónima "Mengemor"
Domiciliada en Ma'r d. Cails del M. r
qués de Cuba 19

Aumento del capital social de 17.500.000 pesetas a 27.000.000 de pesetas mediante la emisión de 19.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una.
A V I S O

El Consejo de Administración de la Compañía Anónima MENGEMOR, usando de la facultad que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de Julio último ha acordado elevar su capital de 17.500.000 pesetas nominales a 27.000.000 de pesetas emitiendo en 1.º de Enero de 1928 19.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, con numeración de 35.001 a 54.000 y poner en circulación las 17.500 acciones primeras, números 35.001 a 52.500, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Solo tendrán derecho a la nueva suscripción los tenedores de las 35.000 acciones hoy en curso, en proporción por lo tanto, de una acción por cada dos antiguas que posean. Para ejecutar este derecho no se tendrán en cuenta las fracciones. Los accionistas que no pesyeran el número suficiente de acciones para obtener una acción nueva, podrán agruparse para hacer uso del derecho de que antes se habla.
- 2.º Las nuevas acciones se emitirán a la par, o sea a razón de 500 pesetas cada una. Este precio se abonará en el momento de la suscripción a una sola vez.
- 3.º Dichas acciones serán equiparadas desde el momento de su emisión a las 35.000 acciones en curso y entrarán por lo tanto a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1.º de Enero de 1928 con los mismos derechos que las antiguas.
- 4.º La suscripción se abrirá el día 5 de Enero de 1928 y se cerrará el día 15 del mismo mes, en el Banco de Vizcaya de Bilbao y en sus Sucursales y en las Sucursales del Banco Español de Crédito de Linares y Córdoba, donde los señores accionistas deberán acreditar su derecho a tomar parte en la suscripción, previa presentación de los títulos en que se funde el pedido o de los resguardos de depósitos que quedarán estampillados.

En el momento de la suscripción, se entregarán al suscriptor los correspondientes resguardos provisionales, que serán canjeados por los títulos definitivos en un plazo de 15 días.

5.º Transcurrido el plazo señalado para la suscripción, perderán los señores accionistas su derecho a efectuarla.

NOTA.—Los señores accionistas que deseen obtener otros detalles, deberán dirigirse al Secretario del Consejo de Administración.
Madrid 14 de Septiembre de 1927.
—El Presidente del Consejo de Administración, CARLOS MENDOZA Y SAEZ DE ARGANDOÑA.

Los exámenes en el Instituto
Días y horas en que tendrán lugar los exámenes en el actual mes de Septiembre, en este Instituto de segunda enseñanza.

Ingreso, el 19 a las ocho; Geografía e Historia Natural, el día 21 a las 9; Elementos de Aritmética, el 21 a las 9; Terminología, el día 21 a las 9; Francés 1.º, el 21 a las 9; Gramática e Historia de América, día 22 a las 9; Nociones de Física y Química, 21 a las cuatro de la tarde; Historia de la Literatura, el 23 a las 9; Historia Natural, el 22 a las 4 de la tarde; Deberes éticos, el 26 a las 9; Francés 3.º, el 26 a las 9; Fisiología e Higiene, el 22 a las 9.

Los grupos previos de la Sección de Letras el día 27 a las 9 de la mañana y el de Ciencias el día 23 a las 9. El primer grupo comprende la Historia de la civilización y la Geografía política, y el segundo las Nociones de Algebra y Trigonometría.

Los exámenes libres de cada asignatura y los procedentes del plan antiguo, tendrán lugar una vez terminados los oficiales de cada uno.

EPILEPTICO
Combate todas las Afecciones nerviosas
En los casos más graves, está su mayor éxito.
Dra. D. BALMAU OLIVERES, S.A. - BARCELONA
Venta: LUIS MARIN, Plaza Cánovas



Nada le cuesta Visitar EL METRO y sus 3 Sucursales que por terminación de balance tienen artículos de verdadera ocasión.

Todos anuncian barato pero la realidad está en EL METRO.

NADA LE CUESTA COMPROBARLO. — PRECIO FIJO VERDAD

CENTRAL	San Agustín, 30
SUCURSALES.	Deanes, 29 y 31
Mármel de Bañuelos, 2	Concepción, 28 y 30

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, S. A.
Fábricas de Hielo, Gaseosas y Agua de Setz
TELÉFONO, NUM. 3

Esta Sociedad expende hielo a domicilio, desde media arroba en adelante, al precio de una peseta arroba. En fábrica y depósitos a diez céntimos kilo.

PLAZA ANGEL DE TORRES, NUM. 3.—CORDOBA

Los mejores Cafés Tostados
GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsas de 50, 100, 250, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE NUEVE PESETAS KILO.

Especialidad **Es el mejor**

De venta al público en los principales Ultramarinos.—Para pedidos al por mayor
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO-ALMACEN DE COLONIALES, CÓRDOBA

OLIVAREROS

Aprovechad en la próxima campaña las enormes ventajas de la Batidora Metálica «TARSIS» que es la que más agota, la que menos enrgía consume, la de mayor rendimiento y sin embargo la más económica y de más fácil montaje.

PATENTE número 1.170 propiedad de

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA
Gonzalez-Sagrera-Ingenieros
PASEO DE LA VICTORIA CORDOBA

VINOS BENAVIDES BURGOS

La Feria de Otoño

GRAN FERIA DE OTÑO EN CÓRDOBA DURANTE LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1925

PROGRAMA

Día 25.—A las ocho de la mañana, diána por las Bandas municipal de Música y del Ave María, con arreglo a los siguientes itinerarios:

Banda municipal de Música: Marrubial, Mayor de San Lorenzo, Realejo, San Pablo, Alfonso XIII, Marmol de Bañuelos, Góngora, Gran Capitán, Canalejas y Paseo de la Victoria, para desfilar ante la caseta del Ayuntamiento. Banda del Ave María: Asilo de Madre de Dios, Agustín Moreno, Don Rodrigo, Emilio Castelar, Lucano, San Fernando, Claudio Marcelo, Tendillas, Conde de Gondomar, Concepción y Paseo de la Victoria para desfilar ante la caseta del Ayuntamiento.

Inauguración del muestrario de productos cordobeses, en la caseta del Círculo de la Amistad, en el pasaje de la Victoria. Corrida de seis toros de la ganadería de don Antonio Urquijo, por los diestros Rafael Gómez (Gallo), Juan Belmonte y Vicente Barrera. De seis a ocho de la noche concierto por la banda del Ave María y de 10 a 12 por la Municipal de música. Fuegos artificiales a las nueve de la noche.

Día 26.—Festival infantil en el Stadium América. Charlotada en la Plaza de Toros. De 6 a 8 de la tarde concierto por la banda del Ave María y de 10 a 12 de la noche por la Municipal de música.

Día 27.—Corrida de seis novillos toros del Duque de Palmelha por Julio García «Palmelha», Rafael Sánchez «Cámara II» y otro. Concierto por la Banda Municipal de once de la mañana a una de la tarde y de diez a doce de la noche y por el Real Centro Filarmónico de Eduardo Lucena, de siete a nueve de la noche. Traca valenciana a las nueve y media de la noche, desde el centro de las Tendillas, calles del Conde de Gondomar y Concepción, Puerta de Gallegos y Real de Almódovar. Teatros. Circo y otros espectáculos en el Real de la Feria. Bailes organizados por las Sociedades de recreo. Iluminaciones en el Real de la Feria, calles afluentes y jardines contiguos.

Gran Mercado de ganados. Los ganados que sean traídos a esta Feria podrán pastar en el Cortijo del Aljibe, contratado a tal efecto por el Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba 13 de Septiembre de 1927.

—El Alcalde accidental, GABRIEL BELLO LUQUE.—El Presidente de la Comisión de Fiestas y Fiestas ENRIQUE SALINAS ANCHELAGA.—El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, JOSÉ CARRETERO SERRANO.

Cámara Oficial Agrícola

El día 12 del actual, a las doce de la mañana, se reunió la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, bajo la presidencia de D. José Ribó sus bielas y actuando el secretario don Luis Merino del Castillo, y con asistencia de los señores vocales D. Antonio Navajas Moreno, D. Antonio Natera Junquera, D. Francisco de P. Salinas, D. Juan Manuel Sánchez de Puerta, D. Félix Moreno Ardauy, D. Rafael Cadenas, D. José Laguna, D. Mariano Porras Aguayo, D. Pedro Jiménez Buita, D. Enrique Salinas Anchelaga, D. Francisco Amián Gómez y D. José Sarazá Murcia, promoviéndose a la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta del Real

decreto ley de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 27 de Agosto anterior, autorizando la importación de trigos exóticos con devolución de derechos arancelarios en la forma que se indica en la «Gaceta» de Madrid. Los señores vocales estimaron la disposición de referencia en extremo lesiva para la producción triguera nacional, en cuyas mercados había causado ya importante depreciación el solo anuncio de la publicación de aquella, y después de dar lectura a un condensado trabajo periodístico del Sr. Zurita Vera referente a este asunto, se encomendó a este señor y al Sr. Sánchez de Puerta, la redacción de un razonado escrito que la Cámara deberá elevar al Gobierno seguidamente, exponiendo el criterio de la misma que es contrario a la introducción en nuestro país de trigos extranjeros en la forma concedida en dicho decreto.

A continuación se procedió a declarar las vacantes de vocales de la Junta Directiva de este organismo, que deben ser cubiertas en la próxima renovación bianal.

Fueron designados los días 30 de Octubre, 6 y 12 de Noviembre próximo para elegir respectivamente la elección, escrutinio y toma de posesión de los nuevos vocales.

La Presidencia comunicó a la Cámara la grata noticia de que el Gobierno de Su Majestad había concedido al vicepresidente de esta entidad, don Antonio Zurita Vera, la gran cruz del Mérito Agrícola. Hizo un acabado elogio de la meritísima labor que en pró de la Agricultura realiza tan querido compañero, y propuso que se hiciera constar en acta la satisfacción de este organismo y que se abriera una suscripción para costear las insignias correspondientes.

A propuesta del señor Amián, que tuvo frases de verdadero encomio para el señor Zurita, y que fueron unánimemente aplaudidas, se acordó recabar para la Cámara el honor de costear las insignias de dicha condecoración, al que, sin omitir gasto ni sacrificio, supo llevar a todas partes donde se trataron problemas agrarios la representación de este organismo, a cuya casa social concurre asiduamente por tener puestos en él todos sus caríftos y estimarlo un baluarte para la defensa de los intereses que le están encomendados.

Por unanimidad se acuerda dejar a la Presidencia la iniciativa para adoptar la forma de ejecución de este cometido, a fin de armonizar los deseos de la Cámara con el justificado ambiente que reina entre los agricultores para tomar parte en este homenaje, bien ganado hace ya algunos años.

Acordóse también comunicar el unánime sentir de la Cámara al señor Zurita, que se encontraba ausente del salón de sesiones.

Por último, se dió lectura de la correspondencia despachada y recibida desde la última sesión, con lo que se dió por terminado el acto.

Mercados trigueros

La franca actividad de negocios que era dable presumir para la primera decena del corriente mes, no se ha producido ni es fácil que se produzca en plazo muy próximo. Subsiste la firmeza de los precios y los compradores se resisten a concertar ajustes de importancia hasta tanto no declinan aquellos ostensiblemente.

Por otra parte la oferta, aún disponiendo de grandes existencias, no parece tener mucha prisa en vender, y mucho menos en hacerlo por bajo de las cotizaciones actuales.

A los agricultores

A una propuesta del Gobierno, y a una concesión de Su Majestad, se debe el que don Antonio Zurita Vera lleve hoy por propios merecimientos la honrosa distinción de la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Era esta una deuda que tenía pendiente de cobro el que ha sabido conquistarse en la prensa un nombre que se pronuncia con cariño por todos los agricultores.

Se nos presenta, pues, ocasión propicia para demostrar que nos enteramos de quienes son los que velan y se sacrifican por nuestros intereses y de realizar un acto de unión sin distinción de matices ni precedencias.

Se trata de una suscripción para costear, libro de gastos, esa Gran Cruz al queridísimo amigo y compañero de Cámara Agrícola Sr. Zurita, y me permito dirigir un ruego a todos los labradores para que cooperen a la misma, dando así la más cumplida satisfacción y rindiéndolo el más justo homenaje al hombre que consagra sus prodigiosas actividades y sus vibrantes escritos al servicio de la Patria, defendiendo su Agricultura.

Córdoba 15 Septiembre 1927.—El Presidente de la Cámara Agrícola, JOSÉ RIBÓ.

El I Congreso Cerealista

De verdadera transcendencia nacional ha sido calificado el I Congreso Cerealista, que se celebrará en Valladolid del 25 del actual al 2 de Octubre, no solo porque el Gobierno le patrocina, sino por ser la primera vez que en España pasa a la categoría de preocupación política-económica la producción cerealista, disponiéndose a recoger los Poderes públicos las conclusiones que se derivan de las amplias discusiones y que serán la cristalización del sentir de la clase agraria como consecuencia de la cooperación con los técnicos, sociólogos, publicistas e ingenieros especializados en las distintas ramas de la agricultura nacional.

Las distintas comisiones en que está subdividida la Junta organizadora de este Congreso trabajan activamente y con todo entusiasmo en la preparación de los detalles relacionados con el mismo, así como el personal de la Secretaría, instalada en las oficinas de la Cámara de Comercio (Santiago 29), pues diariamente se reciben centenares de inscripciones de toda España y algunas de entidades e ilustres personalidades agrarias del extranjero.

Ya se han recibido la mayor parte de los trabajos realizados por las prestigiosas personalidades a quienes se tenían encargadas las ponencias a los diversos temas de verdadero interés nacional, que han de discutirse en las reuniones del Congreso. Todas ellas son interesantes y revelan la altera de miras en que se han basado sus autores, hombres eminentes y curtidores en el estudio de las cuestiones agrarias.

También se han recibido gran número de comunicaciones, a los distintos temas, muy luminosas e interesantes, destacándose algunas que llamarán poderosamente la atención del Congreso.

Campos y Mercados

«Notas de nuestros correspondientes»

ALMODÓVAR

Trigorecio, a 50; id. blanquillo, a 49; cebada, a 38; habas castellanas, a 38, id. morunas, a 37; maíz, a 38; garbanos superiores, a 100, id. regulares, a 80, id. duros, a 43; aceite, a 32; vino, a dos; carne de borrego, a 3'20; tocino, a 3'50.

Tendencia del mercado, en baja; tiempo, regular.

BARCELONA

Trigo candeal Castilla, 47 a 49 pesetas los 100 kilos.

Durante la semana ha proseguido la entrada de fuertes arribos, especialmente por lo que a trigos se refiere. También hay abundancia de stocks disponibles de los demás granos y cereales, negociándose con ellos regularmente, y con mayor intensidad en habichuelas nuevas, entre las cuales son muy solicitadas las de la comarca y las de Mallorca, todas ellas de excelente calidad.

Harinas: Extra blanca superior, 68 a 70'50; extra blanca corriente, 66; panadera, 65 a 66; núm. 3, 54; número 4, 39 a 42; segundas, 36; terceras, 32; cuartas, 30 a 31.

Cebada: Extremadura, 35'50 a 36;

Marcha, 35 a 35'50; Urgel, 35 a 35'50; Sgarra, 35 a 35'50; Aragón, 35 a 35'50; Castilla, 35'50 a 36; Comarca, 35 a 35'50.

CÓRDOBA

Los precios que han regido en el mercado la semana última son los siguientes:

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos; cebada, 36; avena, 35; habas morunas, 37; idem castellanas, 38; aceite fino, 32; idem corriente, 30.

SEVILLA

Aceites tres grados, 122 reales; Trigo candeal, 48 pesetas; Cebada, 35; escaña, 30; maíz, 36.

VALLADOLID

En el mercado de trigo no ha variado sensiblemente en sus notas dominantes estos días. Parece cosa resuelta por el Gobierno la aplicación del Real Decreto sobre admisiones temporales. El mercado acepta la nueva situación con serenidad, hasta ahora y los tenedores de grano mantienen el retraimiento en la oferta. Los compradores tampoco muestran gran afán adquisitivo. Se opera poco y los precios se mantienen con relativa firmeza de 81 a 82 reales la fanega de 94 libras.

El centeno sigue cotizando en partidas en la línea de Palencia, a 37'74 pesetas; la cebada de distintas procedencias a 31'50, sin envase; la avena de 29 a 30 y los yeros, a 32'50; todo por 100 kilos.

De Sociedad

Mañana, San Cipriano, son los días de los señores Martínez Ariza y Pérez.

—En San Sebastián ha dado a luz una hermosa niña doña María Cruz García, digna esposa de nuestro amigo D. Luis Junguito Ortiz. Felicitamos a los padres y abuelos por tan fausto suceso.

—Para asistir a la boda de un amigo cuyo se encuentra en Hinojosa del Duque nuestro compañero «El Duende Rural».

—Anoche marcharon a Linares la marquesa de Bussianos y sus hijos, doña Pilar Meesias y don Rodrigo Mediavilla.

—Después de asistir a la boda del Sr. Barroso en San Sebastián regresaron a esta D. Antonio Barroso Losada y su respetable madre D.ª Francisca Losada.

—Regresó de Sevilla, don Gonzalo Fernández de Córdoba.

—Hoy ha tenido la desgracia de sufrir una caída en su finca del «Castillo de la Albaida» en la que se encuentra hace tiempo la Excmo. Sra. Condesa de Hornachuelos. A consecuencia de la caída se ha visto obligada a guardar cama. Mucho celebraremos la mejoría de la ilustre dama.

—De Villanueva de Córdoba llegó don José Cámara.

—Regresó de Málaga, don José López Prat.

—Marchó a Málaga el director de la Mutual Latina, don Manuel Gutiérrez Fernández.

† Hoy ha entregado su alma a Dios la respetable señora doña Dolores Martínez y Medina, viuda de García.

Ha vivido la finada un siglo menos siete meses y en su larga vida ha dado repetidas pruebas de sus virtudes. Esta noche a las nueve será la conducción del cadáver al cementerio y mañana a las seis de la tarde se celebrarán los funerales en la parroquia de Santa Marina.

A su desconsolada familia y de modo singular a sus hijos el excalde don José y don Patricio, enviamos el pésame más sentido y rogamos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

MILITARES

Mañana, a las cuatro de la tarde, pasará por Córdoba la Compañía del Regimiento de León, repatriada.

Se han concedido 1,100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad a don Julio López Rodríguez, capitán de Carabineros.

Antonio de la Torre Venzalá

SAN JOSÉ

Fábrica de Somniers y Muebles

La Palma

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas; somniers en todos tamaños y medidas especiales.

JESUS MARIA, 1.—CÓRDOBA

NOTICIAS

PÁGINA AGRÍCOLA

El exceso de original de actualidad nos ha impedido la publicación de la Página Agrícola en la forma acostumbrada, pero no queriendo que transcurra el jueves sin notas agrícolas, damos agrupadas las más urgentes, sin el encabezamiento usual de «Página Agrícola».

AUTORIZACIÓN DENEGADA

El Gobernador civil señor Palanca ha denegado la autorización para abrir una casa «non sancta» en la calle de Duque de Fernán Núñez.

Los vecinos de dicha calle que habían acudido en solicitud de justicia al señor Palanca y que nos rogaron nos hiciéramos eco de su petición muestran ahora públicamente su agradecimiento por haberseles atendido.

Nos sumamos al aplauso por que la negativa evita tener una casa mala más en sitios céntricos y como dijimos todo lo que sea restringir el vicio es merecedor de elogio.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol 38'60, a la sombra 30'20, mínima 18. Barómetro 741'80.

PROCESIÓN

Anoche se trasladó procesionalmente la imagen de Nuestra Señora del Socorro desde su ermita a la parroquia de San Pedro donde hoy ha comenzado la solemne novena en su honor.

Asistieron numerosos fieles.

En la procesión figuraban las imágenes de San Rafael y de la Virgen del Socorro. Iban de preste el canónigo señor Muñoz Romero y de ministros los señores Roldán y Fernández. Presidían el párroco señor Jaén Abril, el hermano mayor don José Barcia Barbero, y los miembros de la Directiva señores Luque Casares, Pérez Cantueso, Camacho, Villegas, Díaz Garay, Cantueso Aroca, Moreno, Redel, Varo y García Casares.

En la comitiva figuraba la banda de música del Ave María.

El paso de la procesión fué presenciado por numerosas personas.

HAZAÑAS CANINAS

En una huerta del pago del Campo de la Verdad fué mordido por un perro hace tres días el niño Joaquín Morales Castilla, que se dedica a guardar cerdos. El pequeño intentó venir a la Casa de Socorro para ser curado, pero se negó a ello resultándole el arrendatario de dicha huerta, el que le compró al muchacho unas alpargatas, que le entregó a cambio de que no diera cuenta del hecho.

El pequeño, agradecido al «obsequio», aguantó allí la friolera de 72 horas, hasta que hoy, como quiera que los dolores que sufría eran cada vez más intensos, en un desuido de su «amo» abandonó la huerta dirigiéndose a la Casa de Socorro de esta capital, donde se le apreció una herida por mordedura de perro en la región lumbar, de pronóstico reservado.

PARA LA C. U.

Mañana, a las diez y media de la noche, en el Teatro de Variedades, sito en San Agustín, se celebrará la primera de las funciones que a beneficio de la Ciudad Universitaria proyectan jóvenes de esta localidad.

Patrocina el festival nuestro alcalde.

El salón estará engalanado con gallardetes, banderas, etc.

Se gestiona que asista una banda de música.

Hay gran expectativa por este festival en el que se pondrá en escena el drama policiaco en 3 actos y un cuadro «El detective N. K. Rober», y el sainete «El asistente del Coronel».

GRAN TEATRO

El viernes 23 del actual, a las diez y media de la noche, se inaugurará la temporada en el Gran Teatro, con la comedia en tres actos de Benavente, «Resas de Otoño», que será interpretada por la compañía de comedias Maurente, que procede del Teatro Infanta Isabel de Madrid.

En el número próximo publicaremos la lista de la compañía.

AGRESIÓN

Unos jóvenes que se dieron a la fuga agredieron ayer en la Plaza del Conde de Gavia a Juan Arroyo López y a Dolores Suárez Santaella, el primero de los cuales resultó con una contusión erosiva con hematoma en la región malar derecha, y Dolores con contusión y equimosis en la rodilla derecha y contusión en el dedo anular derecho.

MINUCIAS

Han sido detenidos: Gregorio Chacón Ramírez, que fué sorprendido en

la calle Cardenal González, escuchando en las puertas y ventanas, ocultándose una navaja abierta en el bolsillo; Miguel Morales Arjona, por desobedecer al guardia municipal número 103; Antonio Rodríguez Fernández, por escándalo; el chofer Antonio Alcalde Sánchez ha sido denunciado por tener abandonado el coche que conduce en la calle de S. Fernando.

A 4'90 EL PAR

medias toda seda, irrompible, patentada la mejor media del mundo en su clase.

Pasamanería LA SEVILLANA.—Conde de Cárdenas, 24. 10-0

ACCIDENTE

En el almacén de mosaicos que los señores González poseen en el Gran Capitán, cayó ayer desde lo alto de una escalera de mano el operario Alfonso Romero Mohedano.

Trasladado a la Casa de Socorro los facultativos de guardia le apreciaron una herida, contusa en la región superciliar derecha y fractura del cráneo. Pronóstico reservado.

UN ATRACO

Ayer, en plena tarde, fué atracado por unos desconocidos en la calle Arenillas el cobrador del establecimiento de bebidas de los Hijos de Adriano Pintado. Les atracadores, que no han sido habidos, le arrebataron un bolso en el que llevaba unas 250 pesetas.

CABALLERÍA

En la casilla de peones camineros enclavada en el kilómetro 13 de la carretera de Córdoba a Villaviciosa, ha aparecido una caballería mayor, que se ignora a quien pueda pertenecer.

COSAS DEL VINO

Manuel Asensio García (a) El Encajero, que se hallaba en completo estado de embriaguez, cayó al suelo y se produjo una herida contusa en la región parietal derecha de pronóstico reservado. Fué curado en la Casa de Socorro.

DESCARRILO

Entre las estaciones de Hornachuelos y Posadas, descarriló anoche el tren de mercancías número 181, por haberse roto los enganches de un vagón. Quedaron destrozados los rales y traviesas de la vía.

De la estación central salió un tren de socorro con personal, que procedió a reparar la línea.

A causa del descarriló los trenes de Sevilla llegaron a Córdoba anoche con gran retraso.

SE OFRECE

Jóven próximo a cumplir 18 años, con buenas referencias y práctico en el mecanismo de toda clase de automóviles, como ayuda de chofer. Darán razón Rinconada de San Antonio, número, 1. 5-4

SE ARRIENDA

La casa amueblada de la Huerta «El Cerrillo»; con luz eléctrica, garage y teléfono.

Precio y condiciones, Calle Sevilla, 4.

SE VENDE

un magnífico salto de agua, en término de Aguilar de la Frontera, sobre el río Cabra. Informarán en la redacción de este periódico. 15-11

LA SEÑORA

D. Dolores Martínez y Medina

VIUDA DE GARCIA

Ha fallecido el día 15 de Septiembre de 1927, a los 99 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su Director espiritual don Amador Moreno Cabello; sus hijos don José, don Patricio, doña Rosario, don Francisco (ausente) y doña Concepción; sus hijas políticas doña Margarita (Ojo) (ausente), doña Carmen Domenech, nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus relaciones y amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que habrá de celebrarse el día 16 del actual, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les vivirán agradecidos

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio. No se reparten esquelas.

Francisco Cabrera Redondo

Médico-Dentista

CONSULTA DIARIA

POZOBLANCO

C/ CONCEPCIÓN, 1

La curación de la

DIABETES

VINO URANADO PESQUI

hace disminuir un gramo por día

El Azúcar Diabético

da fuerza y vigor, calma la sed, impide los accidentes diabéticos, gangrena, abscesos, etc.

De venta en todas las farmacias

Antonio de la Torre Venzalá

SAN JOSÉ

Fábrica de Somniers y Muebles

La Palma

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas; somniers en todos tamaños y medidas especiales.

JESUS MARIA, 1.—CÓRDOBA

CASANA DENTISTA

Marqués del Boil, 2

CÓRDOBA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATOLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31.—Teléfono, núm. 375

Subscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
YARIVA DE ANON
CIOS Y ESQUILAS
MORTUORIAS
en sus distintas condi
ones y planes

Número suelto

10

Córtimes

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gacetas y anuncios entre gacetas, a 0'50, (Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En Avisos rápidos, a 0'50. Anuncio corriente, a 0'35. Conocimiento, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Múltiple por línea: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'60.—Anuncios especiales a que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, organizados, en sus condiciones y tarifas, una vez aceptada la publicación de los mismos, y cuando desde 15 de plana, precios convencionales.—Publicaciones del 30 por 125 en las páginas de esta tarifa a las correspondientes.

MORTUORIAS

Anuncio de las columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas a del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 50; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Anuncio de tres columnas: En 1.ª plana, 200 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la "Sección Religiosa" que se publican respectivamente: En sus respectivas planas en este diario en 50 por 100 de descuento y por los anuncios de las columnas, 2.ª y 3.ª, 100 por 100 de descuento. En sus respectivas planas en este diario en 50 por 100 de descuento y por los anuncios de las columnas, 2.ª y 3.ª, 100 por 100 de descuento.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e
INTESTINOS**

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

**CREMA
SERVUS**
PARA EL CALZADO
Producción Química Hispano-Litvánica S.A. Badalona

Galletas Playa de mejor calidad, fábricas modelo en Girona y Valencia.

Marias FLAJA de leche, exquisitas para niños y personas daltosas. De venta en Comestibles y Confiterías Representación Casa Fosa Riej, 1.

Tarde o temprano entra el AMOR en las casas
Abre de per en per las puertas de la suya y con menos tiempo y esfuerzo tendrá siempre limpios y brillantes los objetos de metal
La pasta AMOR es la mejor y más económica para limpiar y pulir los objetos de cobre y latón
De venta en toda España

GALLOS?

No sufra V. de GALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO y VERRUGAS. Use V. el

Ungüento mágico

en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita V. más callicida que el

Ungüento mágico

de farmacias y droguerías, 1'50 por bot. con env. y papeo.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Felipe, 6.—Madrid

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	38 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	30 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	18 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	24 10
Agua de lluvia en milímetros.	13 20
Agua evaporada en milímetros.	7 60

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°.	741 80
Temperatura a la sombra.	19 00
Temperatura de termómetro húmedo.	15 80
Temperatura del vapor.	11 30
Humedad relativa.	69 00
Estado del cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	S O.
Fuerza.	Vasolín.
Recordes en 24 horas.	130 00

El Observatorio de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.



PREVIENE LAS ENFERMEDADES DE VUESTROS NIJOS

Un niño fuerte, sano y feliz es el resultado de una alimentación adecuada. Para conseguirlo es necesario que el niño tenga una alimentación que proporcione los nutrientes necesarios para su desarrollo físico y mental.

Sales Nutritivas EUDIDON

dan los mejores resultados.

Estas Sales Nutritivas de origen vegetal y no químico son perfectamente asimilables y contienen todos los elementos necesarios a la nutrición del organismo.

Desde los primeros días de su administración mayor apetito y el peso aumentará. Los trastornos físicos se resquebrajan pronto.

De venta en Farmacias y Droguerías

El gasto diario es de 10 céntimos.

El botecillo es de gran valor.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Rogelio y Sierodón, mrs i Eufemia, vg.
Jubileo Circular.—Mañana en San Pablo, por D.ª Paula Vidal.
Toques de Alba. A las 5'00.
Toques de oraciones. A las 8'00.
Toques de ánimas. A las 9.
Resayas.—Todos los días mañana.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de este mes, por la mañana, a las nueve y por la tarde a las cinco.
Fuecanta.—Novena a la titular. Mañana, a las nueve, Misa solemne cantada por la S.ª D.ª Pilar Trillo.
Por la tarde, a las siete y media, novena con manifiesto, orquesta y sermón que predicará el M. I. Sr. don Mariano Ruiz Otero A. cántara, canónigo de la S. I. O.
San Pablo.—Solemas novena al Beato Francisco de Posadas; a los toques de oraciones, desde el 12 al 20 del actual.

El domingo 18, a las diez, fiesta solemne con manifiesto, orquesta y sermón. Le costea una familia piadosa devota del Beato.
San Pedro.—Del 15 al 23, solemne novena a Nuestra Señora del Socorro, con manifiesto, cánticos y sermón.
Canta los cultos de mañana don José M.ª Cuevas Mojano.

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Usada por higiene y para evitar contagios

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Cincuenta y ocho años de existencia
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos
Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios
Seguros contra Accidentes
Seguros de Valores—Seguros Marítimos
Sede: Calle de Alcalá, 13
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Dorados. - Restauración de Imágenes

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ
Pérez de Castro, 6 - Córdoba

Fernando Guijo
DENTISTA
Calle Condemar sin número

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día siguiente de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlaces en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capatán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mosambique y Capetown.—Puerto del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—No Ho, Oebá, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Santa Armas, Corozal y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la aplicación de los artículos que, como muestra desean hacer los interesados.